



ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente de deslinde parcial administrativo del tramo de la vía pecuaria "Cordel de Ágrede a Cascante" desde el norte del embalse de Santa Ana hasta su salida al término municipal de Cascante (Navarra) y del tramo de la vía pecuaria "Cordel de la Senda de Cascante" desde el camino de La Estanca hasta su unión con el Cordel de Ágrede a Cascante, ambos en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

En este Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en Zaragoza, se instruye expediente de deslinde parcial administrativo de la vía pecuaria "Cordel de Ágrede a Cascante" desde el norte del embalse de Santa Ana hasta su salida al término municipal de Cascante (Navarra) y de la vía pecuaria "Cordel de la Senda de Cascante" desde el camino de La Estanca hasta su unión con el Cordel de Ágrede a Cascante, ambos en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Medio Natural/Equipo de Defensa de la Propiedad- sitas en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín nº 36 de Zaragoza, de lunes a viernes en horario de oficina -de 9,00 horas a 14,00 horas-, y formular las alegaciones que estime procedentes, durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca ("Boletín Oficial de Aragón", Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la provincia de Soria y Boletín Oficial de Navarra).

Zaragoza, 19 de marzo de 2012.— El Director del Servicio Provincial, Miguel Ángel Clavero Forcén.